

[En entrevista, Carolina del Ángel Cruz, consejera de la Comisión de Debates del IECDMX, habla sobre los debates ya programados.](#)

(2024-02-14), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Entrevista) - 21:41:26, Duración: 00:11:10 Precio \$763,800.00

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: Y hablando de la capital del país, también se acerca la elección a la jefatura de gobierno, se acercan el cambio de diputadas en el congreso local, obviamente vamos a tener que escoger a distintos servidores públicos. Y para conocer a todos ellos qué mejor que a través de debates para conocer sus propuestas para conocer quiénes soy y que se contrasten ideas para que usted tome una buena decisión el próximo 2 de junio y quien se encarga de organizar estos debates es ni más ni menos que la consejera y presidenta de la comisión de debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México Carolina del Ángel Cruz.

Consejera, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros. ¿Cómo está?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE DEBATES DEL IECDMX: Hola, Juan Manuel. Pues muy bien, muchas gracias. Gracias por la invitación. Y pues sí, como dices, ya estamos arrancando casi a nada de arrancar campañas y parte importante de las campañas serán los debates, sin duda alguna.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Y me imagino que ya están a todo vapor trabajando en ello.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Estamos en ello, fíjate que la comisión se instaló desde agosto con la intención de que los partidos fueran conociendo las primeras propuestas y demás, pero por norma teníamos que esperar una de dos a definición de que hubiese candidaturas independientes sin partido, se llama así en México, que hubiese o que no hubiese, y esta definición la tuvimos a principios de mes.

Y a partir de ahí pues empezamos la detonación de acuerdos, ya aprobamos los lineamientos, los lineamientos generales y además un acuerdo para invitar a todos los medios de comunicación a la sociedad civil organizada a cualquier persona física o moral que desee organizar debates, tendrá que seguir algunas reglas mínimas que son las que estipula la ley.

Y bueno eso es lo que hemos aprobado, eso es lo que tenemos y seguramente en las próximas tres semanas vamos a definir temas, formato, moderación, en dónde se van a llevar a cabo los debates, todo esto que se tenía que dar hasta este momento, pero que vienen semanas intensas en materia de debate.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: A ver, consejera, ¿qué es lo que se aprobó en sí? ¿Debates únicamente para la jefatura de gobierno? Porque yo recuerdo que también había debates para las alcaldías, inclusive para diputaciones, ¿no?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, Ciudad de México vamos a realizar, la idea son 55 debates. Ándale. 50, nada más, unos poquitos. Y lo novedoso de todos ellos, porque sí, en efecto, ya en 2018 tuvimos 54, en 2021 pues quítale los tres de jefatura de gobierno y esos fueron los que tuvimos en 2021, 51 debates y en esta ocasión traemos la intención de celebrar un debate dentro de prisión para las personas en prisión preventiva que por primera vez en la historia de esta ciudad tienen derecho a emitir su sufragio aquellas personas que están en prisión pero que todavía no tienen una sentencia.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Qué debate sería?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sería... Todavía esas cuestiones todavía las estamos viendo, eso es lo que

tenemos que plantear. Pues mira, desde el Instituto hay mucha disposición y mucho trabajo avanzado, incluso por parte de la presidencia de la Comisión de Voto de Personas en Prisión Preventiva, que está a cargo del consejero Bernardo Valle, está buscando todas estas cercanías y además hay mucha disposición de las autoridades del sistema penitenciario.

Y a partir de ahí se tendrán que ver si generar condiciones pues de seguridad para todo mundo, no vulnerar la seguridad del penal y por supuesto no poner en riesgo a ninguna de las personas que puedan asistir, no sólo a debatir sino a toda la logística que tenga que ver con ello.

Entonces todo esto también tendrá que consensarse con los partidos políticos para que definan ¿Qué tipo de debate? ¿Quién iría a debatir? ¿Cómo se transmitiría? ¿Cómo lo conocería la población en general? Esto es algo de lo que seguramente estaremos resolviendo, pues, quizá ya no en tres, cuatro semanas, pero sí en no más de mes y medio tendremos esas definiciones.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Entonces, lo aprobado, consejera, para tenerlo muy claro, es que sí va a haber debates, pero todavía falta por definir moderadores, formato, preguntas, temas.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Lo más ligerito.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Lo más ligerito. Así es.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Y porque además los debates, la cantidad están por ley. Tenemos que hacer un debate para, al menos un debate para cada una de las elecciones y tres para la jefatura de gobierno. Entonces nos dan 33 distritos, una representación proporcional, uno migrante, 16 alcaldías y tres de jefatura de gobierno.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Bueno, dejaron fuera a los concejales.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, no, bueno, imagínate. Porque ya serían un montón. Están bien representadas y representados por su candidato y candidata alcalde o alcaldesa, seguro.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Consejera, me surge una pregunta a raíz de todo lo que nos ha planteado. Las personas que van a estar votando en prisión, ¿dónde van a estar votando? ¿En la alcaldía, en la prisión donde se encuentre?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, fíjate que fue todo un tema de discusión incluso en el INE. Hay que recordarle a la gente, y quien no lo sabe se los comento, desde el 2014 traemos entre el INE y los institutos electorales locales una suerte de distribución de funciones.

Dentro de esta distribución, la ubicación de las casillas es facultad exclusiva del INE, el INE determina eso. Entonces, al ser una casilla en donde se va a recibir votación, tenemos que coordinarnos con el INE porque esa es su facultad. Entonces, es la autoridad nacional quien determinó las líneas generales para la votación de personas en prisión preventiva. Y la decisión, una de las primeras preguntas es esta ¿no? ¿A qué ámbito territorial van a votar? La presidencia pues está padre, es la misma en todo México, no pasa nada ¿no? Y entonces, en donde haya derecho a votar por gobernador, gobernadora o la alcaldía, como es el caso de la Ciudad de México, la definición más viable que consideró la autoridad electoral, debo decir, no sin debate y tampoco de manera unánime, pero la decisión más viable que se vio es que se votará por la alcaldía o la candidatura de la alcaldía del lugar donde físicamente está la persona.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: De acuerdo, entonces, si están en la Gustavo A. Madero, pese a que hayan nacido donde hayan nacido, van a votar por el alcalde en la Gustavo A. Madero.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Es correcto.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Correcto. Eso es muy importante. ¿Cuántas personas más o menos tendrían el derecho a votar?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Fíjate, es una población flotante muy grande, ¿no? Es prisión preventiva, entonces mucha gente entra, mucha gente sale o mucha gente tiene sentencia en el transcurso de estos pues de estos meses, diariamente hay esos movimientos, pero estamos hablando en promedio en la Ciudad de México como alrededor de 7 mil personas, digamos que ahí va fluctuando más o menos 7 mil personas.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Es importante saber, prisión preventiva, si usted está en una prisión y nos está escuchando, les mandamos un caluroso abrazo y van a poder votar. Pero también personas que viven fuera de la República Mexicana, pero que son chilangos, que eso también es muy importante.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Sí, fíjate que somos de las pocas entidades... A ver, muchas partes del país ya tienen este voto migrante. Pero la Ciudad de México es de las pocas que es en las dos vías. Puedes votar desde el extranjero, pero además tenemos una candidatura, una diputación migrante. Ya hoy en la Ciudad de México, en el Congreso de la Ciudad de México, hay una persona, un diputado de su hombro, un diputado migrante.

Entonces ya vamos por la segunda elección de diputación migrante elegido por las personas que están en el exterior, también que sepan ahí se vuelve una circunscripción exactamente al revés, todo el mundo menos México.

Y entonces a partir de ahí elegirán a una persona que les represente en el Congreso de la Ciudad de México. Candidaturas de todos los partidos a diputación migrante, ya sabes con convenio de coalición de candidatura común pero bueno todos los partidos participan.

Hubo la oportunidad jurídica de que hubiera candidaturas sin partido para diputación migrante, no se concretó ninguna lamentablemente pero bueno incluso ya con esa posibilidad desde el exterior puede ser votada, votado o puedes votar, es una maravilla de verdad.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Consejera, ¿algo que debemos de tomar en cuenta los capitalinos rumbo al 2 de junio de 2024?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Algo que debemos tomar, híjole, yo creo que lo principal es que voten y en añadidura que voten de manera informada. Creo que es importante... A ver, estamos haciendo ejercicios bien interesantes todas las autoridades electorales para llegarle a la gente las propuestas de los partidos políticos de las candidaturas, una de esas son los debates, pero no son la única vía.

Estamos en coordinación, autoridades electorales nacionales y locales en un sistema que se llama "Conóceles", en donde la gente podrá buscar en internet quiénes son las personas que buscan su voto, ver sus propuestas, plataformas de partidos, pero también quién es cada una de las personas que están pidiendo su voto. Creo que eso nos ayuda mucho a quitar un poquito del abstencionismo. Muchas veces la gente no vota porque no sabe por quién es la votando, porque no tiene la información.

Entonces, me parece que uno de los avances grandes que ha tenido la democracia es esta facilidad de generar las condiciones para que la gente conozca las propuestas. Eso es lo que hay que ver para allá. No olvidemos votar y que lo hagamos de manera informada. Va a haber muchas herramientas. Que vean los debates, que vean todos los debates que les corresponden. No son los 55, que no se espante la gente, pero es uno de

diputación que tendrá que ver la alcaldía y sí, les recomiendo los tres de jefatura de gobierno.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: O sea, tendrían que ver tres ustedes.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Creo que cuatro.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Cuatro, a ver. A ver, diputado...

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Diputado... De su distrito.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: De su distrito. Alcalde.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: De su alcalde. Ajá. Ya me fui a más, porque son tres...

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Y jefatura de gobierno? A que son tres debates.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es. Y el diputado de representación proporcional, porque es importante ver qué están proponiendo los partidos. Sí, debatitos. Están interesantes y se ponen bien, bien sabrosos.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Cuéntemelo a mí. Tuve la oportunidad de debatir uno y recordar a una Purificación Carpinteyro cómo se nos puso ahí en ese debate. Y si no, un simple googlazo y va a encontrar de lo que le estoy hablando. Consejera, muchísimas gracias por estar con nosotros. Y le invito a que cuando ya tengamos moderadores, formatos, etcétera, etcétera, etcétera, regrese a platicarnos al respecto.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro que sí, las veces que me invites aquí estaré.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Consejera Carolina del Ángel Cruz, consejera, presidenta de la Comisión de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

LHEH